

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 19 de junio de 2024, al Despacho de la Señora Juez la Acción de Tutela No. **2024-10106** informando que se hace necesario requerir a **LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.** Sírvase proveer.


MARÍA CAROLINA BERROCAL PORTO
Secretaria



**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE 2024 10105,
BOGOTA**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el estudio del trámite constitucional y atendiendo la manifestación que fuera efectuada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Despacho considera oportuno.

PRIMERO: ORDENAR al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR publicar el auto mediante el cual se admitió la acción de tutela de la referencia y el presente auto a través de la página web de la institución, esto con el fin de que los terceros que tengan interés puedan pronunciarse, si a bien lo tienen, de la presente acción de tutela para lo cual se concede el término de un día contado a partir de la publicación. Igualmente, notifíqueseles a los terceros aducidos en su escrito de tutela como interesados en las resultas de trámite

SEGUNDO: REQUERIR A LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para que proceda con la notificación de la admisión de la acción de tutela, a través de publicación que se deberá realizar en el sitio web de la convocada y por remisión del mismo a la dirección electrónica de los participantes de la convocatoria por medio de la cual se suplió la vacancia del cargo reclamado por el accionante, constancias que deberá allegar a este trámite.

TERCERO. NOTIFICAR la presente providencia de conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Decreto 306 de 1992 y por el medio más expedito, mediante el uso de las tecnologías de las comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 082 fijado hoy 20 de junio 2024.


MARÍA CAROLINA BERROCAL PORTO
Secretaria

